

Clarificación:

El alquiler de recursos no esta aceptado en las políticas vigentes

LAC-2022-2 v2

 **JordiPalet** (jordi.palet@theipv6company.com)

Fernando Frediani (fhfrediani@gmail.com)

Resumen

- Las políticas actuales de LACNIC no contemplan como aceptable el alquiler de direcciones si las mismas no forman parte integral de un servicio de conectividad. Concretamente, la justificación de la necesidad no sería válida para aquellos bloques de direcciones cuyo fin no sea conectar clientes de un LIR/ISP, y consecuentemente, la renovación de la licencia anual para el uso de las direcciones, tampoco sería válida.
- **Esta propuesta explicita este aspecto**, dado que la lectura del manual de políticas no lo clarifica con texto concreto, a pesar de que la intención al respecto subyace en todo el texto y así se aplica para la justificación de la necesidad de los recursos.

Justificación (1)

- Los RIRs han sido concebidos para administrar, distribuir y asignar los recursos **según la necesidad**, de tal forma que un LIR/ISP tenga direcciones **para poder conectar directamente a sus clientes** basándose en la **justificación de la necesidad**. Las direcciones no son, por lo tanto, un bien con el que comerciar o hacer negocio.
- Cuando la justificación de la necesidad desaparece, por las causas que fueran, lo mas honrado sería devolver dichas direcciones al RIR. Otra alternativa es la transferencia de esos recursos y para ello contamos con políticas apropiadas.
- Si se autoriza, en contra del espíritu original de las políticas y de la propia existencia de los RIRs, el alquiler de direcciones, el vínculo entre conectividad y direcciones desaparece, lo que además plantea problemas de seguridad, ya que, al no haber conectividad, el miembro del RIR que ha recibido la licencia de uso de las direcciones no tiene un control físico inmediato para realizar la gestión o filtrado de las mismas, lo que puede devenir en daños a toda la comunidad.

Justificación (2)

- Por lo tanto, y **para que no haya dudas al respecto**, debe explicitarse en las políticas que las direcciones no deben ser alquiladas “per se”, sino sólo como parte de un servicio de conectividad directa.
- Estos cambios se realizan teniendo en cuenta textos existentes en la sección de IPv4 y la de IPv6, que ya especifican que las direcciones no son una propiedad, **sino una licencia de uso concedida según la justificación inicial**, que por simplicidad son unificados por esta propuesta.

Texto Actual vs Propuesto (1)

1.1 Definiciones

2.3.2.1 Las direcciones IPv4 son delegadas

- LACNIC distribuirá recursos de Internet en un esquema de delegación. Este esquema de distribución de los recursos **tendrá una validez de un año.** Es posible la renovación de esta distribución y estará sujeta a las condiciones establecidas **en el momento de la renovación.**

1. Definiciones

(omitido y reenumerar secciones siguientes)

Texto Actual vs Propuesto (2)

4.4.1 Espacio de direcciones **no debe ser considerado propietario**

- Es contrario a los objetivos de este documento y no se encuentra entre los intereses de la comunidad de Internet en su conjunto que los espacios de direcciones sean considerados propietarios.
- Las políticas en este capítulo se basan en el entendimiento de que el espacio globalmente único de direcciones unicast de IPv6 es licenciado para su uso en lugar de adueñado. Específicamente, las direcciones IP serán distribuidas y asignadas en base a una licencia, con licencias sujetas a renovación periódica. La otorgación de una licencia está sujeta a condiciones específicas a aplicarse al comienzo como así también en cada renovación de la misma.
- Los RIRs generalmente renovararán las licencias automáticamente, siempre que las organizaciones solicitantes hagan un esfuerzo de buena fe para cumplir con el criterio bajo el cual calificaron o fueron otorgadas una distribución o asignación. Sin embargo, en aquellos casos en que una organización no está utilizando el espacio de direcciones como se espera, o está mostrando mala fe en regirse por las obligaciones asociadas, los RIRs se reservan el derecho de no renovar la licencia.

1.14.1 Los recursos de Internet son delegados y no una propiedad.

- LACNIC distribuye y asigna los recursos de Internet en un esquema de delegación, con una validez anual, renovable mientras se cumplan los requisitos especificados por las políticas vigentes en el momento de la renovación y especialmente la justificación de la necesidad.
- Por lo tanto, **los recursos no pueden ser considerados una propiedad.**
- La justificación de la necesidad, de forma genérica en el caso de las direcciones, **implica necesidad de las mismas para conectar directamente a clientes.** Por tanto, no se considera aceptable, ni justifica necesidad, **ninguna modalidad de alquiler o cesión, sea con o sin contraprestación económica o de otro tipo, de direcciones si las mismas no forman parte de un conjunto de servicios basados, como mínimo, en la conectividad directa.**
- Incluso en casos de redes no conectadas a Internet, el alquiler de direcciones no es admisible, ya que dichos sitios pueden solicitar asignaciones directas de LACNIC e incluso en el caso de IPv4, utilizar direcciones privadas o realizar transferencias.

Información Adicional

- En otros RIRs tampoco se autoriza explícitamente el alquiler de direcciones y dado que en sus manuales de políticas tampoco es explícito, se procederá a presentar propuestas equivalentes.
- Actualmente en RIPE no se menciona nada al respecto y no es aceptable como justificación de la necesidad. En APNIC y AFRINIC, el staff ha confirmado que no se considera lícito el alquiler de direcciones. En ARIN no se considera lícito como justificación de la necesidad.

Análisis de Impacto

Análisis de Impacto – Aclaraciones (1)

1. La aprobación de esta propuesta tal cual está redactada genera un alto impacto en la operación de los más de 12.000 asociados de LACNIC entre ISPs y usuarios finales, requiriendo que deban demostrar anualmente la necesidad de cada uno de los recursos solicitados.

La propuesta **en absoluto** indica que el staff deba realizar nuevas verificaciones, respecto de la situación actual. El staff para **todo el manual de políticas**, debe realizar re-validaciones cuando existan indicios, o según lo indicado en la sección 7 (Revocación y Devolución de Recursos).

Análisis de Impacto – Aclaraciones (2)

2. Reiteramos el comentario de la versión anterior con respecto a la justificación de la necesidad para obtener direcciones (párrafo 3 de la propuesta). Esta no necesariamente es la misma a través del tiempo, y aún así sigue siendo legítima. LACNIC distribuye y asigna los recursos de Internet en un esquema de delegación, con una validez anual, renovable mientras se cumplan los requisitos especificados por las políticas vigentes en el momento de la renovación.

Efectivamente, y las políticas vigentes no indican que se pueda justificar necesidad cuando el uso de las direcciones es el alquiler. Igualmente, si una organización justificó inicialmente la necesidad correctamente, pero liquida su red, y en lugar de devolver o transferir las direcciones, decide alquilarlas, ello no estaría contemplado por ningún apartado del manual de políticas y por tanto la licencia con validez anual no podría ser renovada.

Si una organización realizara una solicitud de direcciones, o incluso una transferencia, con el objeto de alquilarlas, no le serían distribuidas.

Análisis de Impacto – Aclaraciones (3)

3. No entendemos a qué se refieren los autores con conectividad directa.

Aquella que no es indirecta (clientes conectados en otras redes, ya que entonces se están utilizando las direcciones incumpliendo la justificación de la necesidad por las cuales fueron distribuidas).

4. Notamos que el inicio del tercer párrafo aparece en la sección general con lo cual de aprobarse esta propuesta, esta restricción aplicaría también a usuarios finales quienes no solicitan direcciones para conectar a clientes, ni directa ni indirectamente.

Los usuarios finales conectan a “sus clientes” (sus propios dispositivos y redes) y obviamente tampoco justifica la necesidad que pudieran alquilar direcciones.

5-7. Entendemos los comentarios del staff, y no afectan a la interpretación de la propuesta.